



Santiago, 15 de septiembre de 2016

Señor (a) (ita)
Presente

REF: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio ha resuelto citar a los señores accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. ("Endesa" o la "Compañía") a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 04 de octubre de 2016. La Junta Extraordinaria de Accionistas se efectuará a partir de las 12:00 horas en el Estadio del Grupo Enersis ubicado en calle Carlos Medina N°858, comuna de Independencia, Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Modificación del artículo primero de los estatutos sociales sustituyendo la denominación de la sociedad por la de "ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.", de manera que el artículo primero sea reemplazado por el siguiente: *"Artículo 1°: Se establece una sociedad anónima abierta bajo la denominación de "ENEL GENERACIÓN CHILE S.A." que se regirá por las disposiciones de los presentes estatutos y, en silencio de ellos, por las de la Ley 18.046 y su reglamento y además por las normas aplicables a este tipo de sociedades."*
2. Modificación del inciso tercero del artículo catorce de los estatutos sociales modificando el procedimiento para citación a sesiones extraordinarias, quedando dicho inciso reemplazado por el siguiente: *"La citación a sesiones extraordinarias de directorio se practicará por los medios de comunicación que determine el directorio por unanimidad de sus miembros, siempre que den razonable seguridad de su fidelidad o, a falta de determinación de dichos medios, mediante carta certificada despachada a cada uno de los directores con, a lo menos, tres días de anticipación a su celebración. Este plazo podrá reducirse a 24 horas de anticipación, si la carta fuere entregada personalmente al director por un notario público"*.
3. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar la reforma estatutaria.



Todas las proposiciones precedentemente indicadas no privan a la Junta de su plena competencia para, en su caso, acogerlas, rechazarlas, modificarlas o acordar algo distinto.

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en la sede principal de la Sociedad ubicada en Avenida Santa Rosa N° 76, piso 15 (Gerencia de Inversiones), entre las 09:00 y las 18:00 horas. Además, dichos documentos están a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad www.endesa.cl a contar de esta fecha.

Se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados durante la Junta Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 273 de la SVS serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta en el sitio Web de la Sociedad www.endesa.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista. Para ese objeto se adjunta una carta poder, que deberá ser presentada en las fechas y lugares que se señalan en el párrafo siguiente.

Se recibirán las cartas poderes los días 29 y 30 de septiembre de 2016 y 03 de octubre de 2016, en las oficinas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. ubicadas en Avda. Santa Rosa 76, Piso 15 (Gerencia de Inversiones), comuna de Santiago, de 09:00 a 18:00 horas, y el mismo día de la Junta de 11.00 a 12:00 horas en el lugar de celebración de la misma, esto es, en el Estadio del Grupo Enersis ubicado en calle Carlos Medina N°858, comuna de Independencia, Santiago. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 11:00 y 12:00 horas, en el lugar de realización de ésta.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,

Saluda atentamente a Ud.,

Valter Moro
Gerente General
Empresa Nacional de Electricidad S.A.